

Términos municipales afectados: Jaraíz de la Vera.

Tipos de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en KV: 13,2.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en kms.: 0,280.
Emplazamiento de la línea: Calles Tenerías, Varga y Clavel en Jaraíz de la Vera.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
Número de transformadores: Número 1. Relación de transformación: 13,200/0,380/0,220.
Potencia total en transformadores: 630 (KVA).
Emplazamiento: Jaraíz de la Vera. Calle Clavel en Jaraíz de la Vera.
Presupuesto en pesetas: 5.596.062.
Finalidad: Línea subterránea de media tensión y C. de T. para mejora del servicio.
Referencia del expediente: 10/AT-004707-000000

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2.617/1966 y artículo 10 del Decreto 2.619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 24 de julio de 1989.

ANUNCIO de 25 de julio de 1989, autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial, a petición de IBERDUERO, S.A., con domicilio en Cáceres, C/ Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea subterránea de M.T. a 13,2 KV y centro de transformación de 630 KVAS. en zona Residencia García de Paredes.

Final: C.T. proyectado.
Términos municipales afectados: Cáceres.
Tipos de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en KV: 13,2.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio.
Longitud total en kms.: 0,280.
Emplazamiento de la línea: C.T. «Residencia García de Paredes» en Cáceres.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.
Número de transformadores: Número 1. Relación de transformación: 13,200/0,380/0,220.
Potencia total en transformadores: 630 (KVA).
Emplazamiento: Cáceres. «Residencia García de Paredes» en Cáceres.
Presupuesto en pesetas: 5.834.462
Finalidad: Línea subterránea de media tensión y Centro de Transformación «Residencia García de Paredes» en Cáceres.
Referencia del expediente: 10/AT-004742-000000.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2.617/1966 y artículo 10 del Decreto 2.619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 25 de julio de 1989.

ANUNCIO de 25 de julio de 1989, autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial, a petición de CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 38 línea Azuaga-Magui-lla.

Final: C.T. proyectado.
Términos municipales afectados: Azuaga.
Tipos de línea: Aérea.
Tensión de servicio en KV: 15/28.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio-acero.
Longitud total en kms.: 0,040.
Apoyos: Metálico.
Número total de apoyos de la línea: 2.
Crucetas: Tresbolillos.
Aisladores: Tipo suspendido, material vidrio.
Emplazamiento de la línea: Finca «Tarillas». Término municipal de Azuaga.

ESTACION TRANSFORMADORA

Tipo: Intemperie.
Número de transformadores: Número 1. Relación de transformación: 28,000/15,000.

Potencia total en transformadores: 15 (KVA).
Emplazamiento: Azuaga. Finca «Tarillas», término municipal de Azuaga.

Presupuesto en pesetas: 1.255.669

Finalidad: Mejora del servicio eléctrico en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-012689.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2.617/1966 y artículo 10 del Decreto 2.619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 25 de julio de 1989.

ANUNCIO de 25 de julio de 1989, autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial, a petición de CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 56 línea Azuaga-Magui-lla.

Final: C.T. proyectado.

Términos municipales afectados: Azuaga.

Tipos de línea: Aérea.

Tensión de servicio en KV: 15/20.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio-acero.

Longitud total en kms.: 0,040.

Apoyos: Metálico.

Número total de apoyos de la línea: 2.

Crucetas: Tresbolillos.

Aisladores: Tipo suspendido, material vidrio.

Emplazamiento de la línea: Finca «La Merchana». Término municipal de Azuaga.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Intemperie.

Número de transformadores: Número 1. Relación de transformación: 20,000/15,000.

Potencia total en transformadores: 15 (KVA).

Emplazamiento: Azuaga. Finca «La Merchana».

Presupuesto en pesetas: 1.255.669

Finalidad: Mejora del servicio en la zona.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-012690.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2.617/1966 y artículo 10 del Decreto 2.619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 25 de julio de 1989.

ANUNCIO de 25 de julio de 1989, autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial, a petición de CIA. SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S.A., con domicilio en Badajoz, Parque de Castelar, 2, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Línea subterránea C.T. Príncipe-C.T. Torre de San Francisco.

Final: C.T. proyectado.

Términos municipales afectados: Zafra.

Tipos de línea: Subterránea.

Tensión de servicio en KV: 15/20.

Materiales: Nacionales.

Conductores: Aluminio.

Longitud total en kms.: 0,020.

Emplazamiento de la línea: Avenida de la Constitución en Zafra.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Tipo: Cubierto.

Número de transformadores: Número 1. Relación de transformación: 15,000/0,380/0,220.

Potencia total en transformadores: 400 (KVA).

Emplazamiento: Zafra. Avda. de la Constitución.

Presupuesto en pesetas: 3.002.630

Finalidad: Atender la demanda de energía eléctrica en 36 viviendas.

Referencia del expediente: 06/AT-001788-012691.

A los efectos prevenidos en el artículo 9 del Decreto 2.617/1966 y artículo 10 del Decreto 2.619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las Reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Badajoz, 25 de julio de 1989.